

Medio	Radio Bio-Bio
Fecha	01/09/2016
Mención	Formalizan a estudiantes detenidos durante funa a rector de la Universidad Alberto Hurtado. Habla Gustavo Orellana, presidente FEUAH.

Esta mañana, en el Centro de Justicia, se llevó a cabo la formalización de cargos en contra de cinco estudiantes que fueron detenidos durante la funa que afectó al rector de la universidad Alberto Hurtado, Eduardo Silva, en su oficina.

Recordemos que las autoridades de la institución decidieron expulsar a dos estudiantes y suspender por un año a otros 22, por los graves destrozos durante la toma del establecimiento en el mes de junio y julio pasado. Posteriormente, un grupo de unas 70 personas, retuvo al rector en su oficina, exigiendo que se revoque la decisión, junto con producirse incidentes con efectivos de Carabineros.

Durante estos últimos hechos, cinco estudiantes fueron detenidos y hoy pasaron a ser formalizados por los delitos de desórdenes públicos, lesiones, daño simple y maltrato de obra a Carabineros con resultado de lesiones graves.

El tribunal determinó arraigo nacional para todos los imputados –Joaquín Jiménez, Sebastián Muñoz, Gustavo Orellana, Guillermo Soto Lafoy (estos dos con firma mensual, por lesiones leves contra Carabineros), y Camilo Agurto (además, con firma mensual, por lesiones graves contra Carabineros)-.

Estudiantes increpan al rector de la Universidad Alberto Hurtado.

Cristóbal Escobar | Agencia Uno

El fiscal centro norte, Felipe Olivari, se mostró conforme con la decisión, ya que “entendemos que trándose de personas que no tienen antecedentes, las medidas son correctas”.

“Carabineros los sindicó directamente como autores de delitos, (los individualiza) por sus ropas. Dicen que efectivamente le causaron lesiones a tres funcionarios, uno de los cuales resultó con lesiones graves”, añadió.

Por su parte, el presidente de la Federación de Estudiantes de la universidad, Gustavo Orellana, quien también fue formalizado, sostuvo que la funa “se está utilizando políticamente, porque nace de un descontento generalizado del estamento estudiantil”.

“La federación va a rectoría a mostrarle el descontento que existe en torno a la expulsión de 300 estudiantes, 270 por causales académicas, fruto de un cierre arbitrario de la rectoría; y otros 25 por sumario interno, igual de arbitrario de este juicio”, aseveró.

El tribunal, por su parte, determinó 90 días de investigación en la causa.

Destrozos en la oficina del rector de la UAH tras funa de estudiantes.